

Dentro del ciclo de Seminarios organizado por el Instituto Nacional de la Vivienda se ha celebrado recientemente el dedicado a Edificios Religiosos. Dada su importancia, la Revista considera de interés dar una breve noticia del mismo anunciando que las conclusiones y el texto completo serán publicados muy próximamente por el I.N.V.

En dicho Seminario fueron invitados los señores Aguilar, Castro, Fernández Alba, Fernández del Amo, García-Pablos, Rodríguez Cano, Rodríguez Osuna, Rovira, Vallejo, Coello de Portugal, Terán, Miquel, Barbero y Zatarain, actuando el señor Blond de moderador presidente; el señor Fisac, de ponente, y el señor Cruz Arrillaga, de secretario.

En su Ponencia, Fisac trató del ambiente social y popular en que se desarrolla la Arquitectura Religiosa, para pasar después a definir lo que él entendía debían ser los datos que urbanísticamente definían al barrio. Estima también que el edificio esencial en la vida religiosa de una Comunidad es la parroquia. Define a la iglesia como trozo de aire sagrado, así como el tratamiento arquitectónico que se debe dar al ámbito del edificio-iglesia para realizar la expresión en el mismo de los Sacramentos.

Se llegó a las siguientes conclusiones, que muy sucintamente transcribimos:

1) Se precisó la definición de "complejo parroquial".

2) URBANISMO RELIGIOSO

Implantación del "complejo parroquial" en el centro neurálgico de las corrientes humanas en los días festivos. Reserva mínima de superficie de terreno para su implantación en el barrio. En la relación proporcional y numérica entre viviendas construídas y "complejo parroquial" se fijan unos números máximos y mínimos.

3) PROGRAMA DEL COMPLEJO PARROQUIAL

El complejo parroquial debe responder a tres necesidades: la necesidad de evangelizar, la necesidad de la acción cultural, y la necesidad del desarrollo de la caridad.

a) *El templo.*—Se habrá de partir de la idea fundamental de ser el ámbito que

da cabida a una Comunidad que dinámicamente celebra un culto.

Complementos necesarios del templo son: la sacristía, la antesacristía y el almacén.

b) *Atrio, claustro y campanil.*—El atrio es el lugar de encuentro de los fieles con los sacerdotes. El claustro debe ser un lugar tranquilo y el camino de acceso a las otras dependencias. El campanil es el signo exterior de la existencia del templo.

c) El resto del programa lo constituyen los servicios administrativos, pastorales, el salón parroquial, la catequesis, servicios especiales y finalmente viviendas para el sacristán y sacerdotes. Todo ello se ha estimado que puede desarrollarse en unos 2.000 m² construídos.

4) ORIENTACIONES GENERALES

Se recomienda la subordinación completa de las ideas personales del arquitecto en función de la fiel realización del programa propuesto y de las instrucciones litúrgicas.

Se hacen una serie de recomendaciones generales sobre las características técnicas que han de verificarse en el interior del templo. Se definen concretamente las funciones de sacristía y antesacristía.

5) EQUIPAMIENTO. DOTACION DE MOBILIARIO

- Dos altares (el del sacrificio y el del Santísimo), con sus servicios.
- Imágenes de la Santísima Virgen y del patrono si lo hubiere.
- Pila bautismal y de confirmación.
- Bancos, *armónium* y pilas de agua bendita.
- Piscina, cajonería, armarios y mobiliario de sacristía.

6) ECONOMIA. MODULOS DE CONSTRUCCION Y EQUIPO

Recomendación de un módulo mínimo que puede sufrir modificaciones en función del módulo que se adopte para las viviendas que se construyan en el barrio donde se emplace el complejo parroquial.